

Sonia Murillo Manríquez presenta iniciativas en apoyo a madres trabajadoras para que regresen las estancias infantiles

Posted on 23 de marzo de 2023 by Diario Humano



Se debe ampliar la cobertura de servicios de cuidado infantil de calidad, con el objetivo de apoyar a las mujeres en su desarrollo profesional y económico.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Sonia Murillo Manríquez, diputada federal del **PAN** en la Cámara de Diputados, presentó este jueves 23 de marzo dos iniciativas que promueven la defensa de mujeres, niñas y niños al quedar desprotegidos tras la eliminaci~~ón~~nn del programa de “Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras” que operaba desde el año 2000.

En ese sentido, la diputada manifestó que las mujeres están quedándose en casa en vez de salir al mercado laboral, siendo esto un gran obstáculo en su camino hacia el desarrollo profesional y económico.

“Las mujeres tienen una mayor responsabilidad en el cuidado de los hijos y, a menudo, se ven obligadas a sacrificar sus carreras profesionales para cuidar de ellos en un país donde el 56.5 % de las mujeres económicamente activas no tiene acceso a un sistema de seguridad social que ofrezca servicios de cuidado infantil, es por lo anterior que el programa de Estancias Infantiles llenaba un verdadero vacío y fue un gran error eliminarlo” expresó Sonia Murillo.





La primera iniciativa presentada por la diputada federal reforma y adiciona al artículo 31 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil que promueve que la cobertura de los centros de atención cuidado y desarrollo integral infantil se amplíe en favor de madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no cuentan con un esquema de seguridad social, y se encuentren en situación de carencia o pobreza, a través de esquemas diversificados y regionalizados.

La segunda iniciativa reforma la Ley de Desarrollo Social, adiciona al artículo 19 de dicha Ley, que son prioritarios y de interés público los programas adecuados para la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil; en favor de mujeres trabajadoras, madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no cuentan con un esquema de seguridad social, y se encuentren en situación de carencia o pobreza.

Por esta razón, Sonia Murillo Manríquez comentó que es fundamental que se incluya en la Ley la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de cuidado infantil de calidad, con el objetivo de apoyar a las mujeres en su desarrollo profesional y económico.

Para finalizar, la diputada enfatizó en que se debe trabajar en unidad para asegurarnos de que todas las mujeres tengan acceso a estos servicios, para que puedan alcanzar todo su potencial y contribuir plenamente a la construcción del tejido social, garantizando así que las mujeres y sus familias tengan acceso a servicios de calidad y que los programas sean sostenibles en el largo plazo.

#BCSMuchoMejor.